

Martes, 5 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santiago de Alcántara

ANUNCIO. Presupuesto General 2024.

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de OCTUBRE de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Santiago de Alcántara, 29 de octubre de 2024
Juan Ignacio Giliete Batalla
ALCALDE - PRESIDENTE

